

La CHS invierte 1,7 millones en obras de prevención de avenidas

■ **LA VERDAD.** La presidenta de la Confederación Hidrográfica del Segura, Charo Quesada, visitó cuatro obras de prevención de riadas y avenidas realizadas durante el pasado año en Los Alcázares, San Javier, Torre Pacheco y Fuente Álamo, licitadas por el Ministerio de Medio Ambiente y ejecutadas por la CHS tras el temporal que en otoño de 2009 causó daños en estos municipios. En Fuente Álamo, se han invertido 400.000 euros en el desbro-



Vista de la mejoras en una rambla de Torre Pacheco. :: CHS

ce y retirada de materiales en la rambla de la Azohía, así como en la construcción de un paso superior para la carretera que cruza el citado cauce, para canalizar las aveni-

das y evitar que el agua inunde la carretera. En San Javier, el organismo de cuenca se ha gastado 300.000 euros en tres diques de contención de avenidas, mientras

que en Torre Pacheco, las actuaciones se han centrado en el desbroce general y acondicionamiento de dos kilómetros de un cauce de rambla que discurre cerca de la zona este del pueblo. Por último, en Los Alcázares, la CHS ha invertido 540.000 en la mejora de los sistemas contra avenidas, construyendo un canal y una tubería subterránea que frenarán las tradicionales inundaciones en la localidad. De hecho, durante su construcción el pasado año estas mejoras ya demostraron su eficacia en la evacuación de pluviales. En los distintos municipios, sus respectivos alcaldes acompañaron a Quesada y a sus técnicos durante la visita a las distintas infraestructuras, que ya funcionan a pleno rendimiento.

El colegio San Gil abrirá con 450 plazas el próximo curso

LA UNIÓN

■ **LA VERDAD.** El consejero de Educación, Constantino Sotoca, y el alcalde Francisco Bernabé presentaron ayer el proyecto del nuevo colegio de Infantil y Primaria San Gil, que tendrá capacidad para 450 alumnos y entrará en funcionamiento el próximo curso. Las obras del nuevo centro –que costará 3,3 millones de euros– se iniciarán en los próximos meses.

El juez archiva el caso del sobre con dinero de una corrida de toros

FUENTE ÁLAMO

La alcaldesa afirma que «ha triunfado la verdad» y que «la Justicia ha hecho su trabajo»

■ **L. GUARDIOLA / G. HERMIDA**

La juez suplente del juzgado número 4 de San Javier, Sabina Alcaraz, ha archivado –por segunda vez, y también por falta de pruebas– una parte de las diligencias de investigación de la supuesta trama de corrupción en Torre Pacheco y Fuente Álamo, causa abierta a comienzos de 2007, a instancia de la fiscalía.

En un auto fechado el 18 de marzo y notificado ayer a las partes, decreta el sobreseimiento provisional del procedimiento referido a la 'pagamentación de la corrida de toros'. Esto significa que puede ser recurrido por el fiscal, José Luis Díaz Manzanera, algo muy probable según fuentes cercanas a Fiscalía.

Las pesquisas sobre este caso de presunta financiación ilegal del PP

local se abrieron a raíz de los pinchazos telefónicos a los que el empresario Facundo Armero estaba siendo sometido en la primavera de 2007, dentro del tronco principal de la causa, centrado en Torre Pacheco.

En una conversación de Armero con la alcaldesa María Antonia Conesa ésta le dijo que «me tienes que traer lo de los toros, la pagamentación. Siempre te enganchamos para lo mismo». Esta investigación parcial dentro de la instrucción, junto a otras supuestas irregularidades urbanísticas en Fuente Álamo, que también salpicaron a dos concejales, María Inés Mendoza y María del Mar Pedreño, ya se habían archivado en enero de 2009, a petición del propio fiscal.

Pero cuatro meses después se reabrió, después de que José Luis Calzada, exescolta de Armero, declarara que entregó 12.000 euros a Conesa en su despacho para financiar la campaña electoral del PP de mayo de 2007. La alcaldesa y el empresario insistieron en que el sobre «contenía entre 900 y 1.000 euros, co-



María Antonia Conesa, a su llegada anoche al acto de su proclamación como candidata. :: J. M. RODRÍGUEZ / AGM

rrespondientes a la venta de entradas de una corrida de toros» que Armero se había encargado de vender entre sus amigos.

Según la juez, «el testimonio de Calzada es contradictorio en algunos de los extremos» y la declaración de la imputada «coherente, después corroborada por el resto de testigos directos». Lo que le lleva a concluir que «no se han obtenido otras fuentes de conocimiento que

permitan el tránsito de la sospecha fundada al indicio justificado de la existencia de cohecho». Sobre las grabaciones de aportó Calzada, asegura que «no sirven para sustentar una acusación».

En el global de la causa, permanecen imputadas una decena de personas, entre ellas el propio Armero, el alcalde de Torre Pacheco, Daniel García Madrid, varios directivos de Polaris World y empresarios. Los delitos imputados son malversación, tráfico de influencias, cohecho, prevaricación y fraude, entre otros.

«Ha triunfado la verdad»

Conesa, exultante tras conocer la resolución, afirmó que «ha triunfado la verdad», añadiendo que «la justi-

cia ha hecho su trabajo, acreditando la verdad con respecto a una persona coherente, honrada y que va con la verdad por delante, pese a las declaraciones contradictorias e incoherentes de determinadas personas».

Además de esta alegría, Conesa disfrutó de una tarde repleta de sensaciones positivas, acompañando al presidente Valcárcel durante su visita a las obras del aeropuerto de Corvera. Posteriormente y tras un acto de partido con militantes locales, el presidente la proclamó de forma oficial como candidata a la reelección, en un acto en el que estuvo presente la recién llegada de Japón exdirectora general de Familia y edil del municipio, Laura Muñoz.

Valcárcel proclamó anoche como candidata a la reelección a María Antonia Conesa

El fiscal pide once años de prisión para una mujer y su hijo por tráfico de droga

TOTANA

■ **EFE**

El fiscal ha pedido penas que suman once años de prisión para una mujer y su hijo que serán juzgados mañana en la Audiencia Provincial de Murcia, acusados

de traficar con droga en la vivienda que ocupan, ubicada en Totana. Las conclusiones provisionales del Ministerio Público señalan que los acusados son Susana G.C., conocida por 'Susi', y su hijo Francisco D.G., a los que se considera autores de un delito contra la salud pública por la venta de droga a través de una ventana del inmueble.

En el registro efectuado en la vivienda, los agentes encontraron en su interior pequeñas cantidades de cocaína, marihuana y hachís.



EL LIMONAR INTERNATIONAL SCHOOL

Te invitamos a nuestra

Jornada de Puertas Abiertas

Descubre nuestras instalaciones, charla con nuestro personal docente, sorpréndete con nuestros alumnos... Te esperamos el 24 de marzo en El Palmar (Murcia) y el 25 de marzo en Villamartín, San Miguel de Salinas (Alicante).

¡VEN A CONOCERNOS!

www.ellimonarinternational.com



902 999 070

COGNITA
TENERO EDUCATION
www.cognita.es